



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 2

EDICTO. Procedimiento ordinario 116/2019.

D/D.^a Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 0000116/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos contra la empresa Nova Principado Rehabilita SL, sobre ordinario, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: decreto citando a Conciliación y Juicio para el día 17/09/19 a las 9:53 horas y 11:10 horas respectivamente.
- Plazo para la interposición del recurso: Reposición, tres días.
- A quien se cita: Nova Principado Rehabilita S.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Nova Principado Rehabilita SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 25 de junio de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-06765.